

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012- 0928

SALTA, 10 de agosto de 2012

EXPEDIENTE N° 10.507/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, de equiparación de materias aprobadas en la carrera de Geología - plan 1993 - por la correspondiente al plan 2004 - de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas elevado por el alumno QUIPILDOR, MARTIN MARCELO - L. U. N° 412.842 (fs. 14) ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 15, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre el particular;

Que a fs. 16 vta., la Escuela de Biología, sugiere se emita resolución correspondiente, en base a los informes de las distintas cátedras;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor del alumno QUIPILDOR, MARTIN MARCELO - L. U. N° 412.842 – de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2004 - las siguientes equiparaciones de materias:

CARRERA: GEOLOGIA – PLAN 1993

**LICENCIATURA EN CIENCIAS
BIOLOGICAS - PLAN 2004**

MATERIAS APROBADAS
EQUIPARACION TOTAL

Matemática I – Nota: 9 (nueve) y
Matemática II – Nota: 7 (siete) por

Matemática – Nota: 8 (ocho)

Química General e Inorgánica –
Nota: 8 (ocho) por

Química General – Nota: 8
(ocho)

Introducción a la Geología – Nota: 10 por

Fundamentos de Geología- Nota:
10 (diez)

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc

ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-0928-2012